

El impacto de la inseguridad en la subjetividad de las mujeres. Análisis bibliográfico crítico desde el psicoanálisis y los estudios de género.

María Sofía Rutenberg.

Cita:

María Sofía Rutenberg (2017). *El impacto de la inseguridad en la subjetividad de las mujeres. Análisis bibliográfico crítico desde el psicoanálisis y los estudios de género. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/315>

Título de la ponencia:

El impacto de la inseguridad en la subjetividad de las mujeres. Análisis bibliográfico crítico desde el psicoanálisis y los estudios de género.

María Sofía Rutenberg
lic.sofiarutenberg@gmail.com
UBA

Eje 5. MESA 60: Feminismos, varones y violencias

Resumen:

Se propone un análisis bibliográfico crítico -desde los aportes del psicoanálisis, la sociología y los estudios de género- sobre el impacto de la inseguridad en la subjetividad de las mujeres. Partimos de la pregunta: ¿Cómo se construye la inseguridad en las mujeres?, recortando una forma específica de la inseguridad: la violación.

Así, se interrogan distintos mitos sociales que apelan a una esencia -biológica- que caracteriza a las mujeres como más débiles, sensibles, y menos racionales que los hombres, constituyéndolas así como indefensas y expuestas a mayores peligros que ellos.

Se trabaja la paradoja en la cual los hombres representan una amenaza para las mujeres -dado que se los supone peligrosos y en consecuencia los agentes de la violación-; y al mismo tiempo, sólo ellos como los capaces de otorgar protección a una mujer. Al respecto, se introducen elementos para analizar críticamente la transmisión transgeneracional de la inseguridad en las mujeres, como así también se tomará como analizador al lugar de los medios de comunicación como productores y reproductores de la inseguridad, de *imágenes en bloque* (Hercovich, 1992) del hombre violento y violador, que está fuera, y del hombre benevolente y protector, que está en el hogar.

Palabras clave: inseguridad, violación, mitos, psicoanálisis, género.

I. Introducción

En la presente ponencia trabajamos en torno a las paradojas y los mitos de la inseguridad, haciendo hincapié en los que se hallan inmersos en el interior de la teoría psicoanalítica.

Abordamos a la inseguridad teniendo en cuenta que la misma no es únicamente un peligro percibido como externo, ya que para que el otro-varón se presente a la vez como peligro y protector, es preciso previamente haber debilitado y fragilizado a las mujeres. Es preciso haber producido en ellas una *inseguridad psíquica*, un peligro psíquico, para el cual según Freud (1920), no hay protección posible.

Proponemos a la inseguridad como un *mecanismo doble* de control social, sexual y cultural sobre las mujeres. Por un lado, es un mecanismo que opera desde la construcción y reproducción del peligro como externo, por parte de una clase de hombres con ciertas características -perversos, con problemas mentales, que atacan en la noche en calles oscuras, pertenecientes a la clase social baja.- de los cuales, paradójicamente, deben ser protegidas por otros hombres: los “hombres buenos”. Por otro lado, el mecanismo de la inseguridad se consume y perpetúa en el tiempo por la *complicidad de otras mujeres* (de Beauvoir, 1949) dado que la indefensión, pasividad, fragilidad y debilidad como inherentes a la feminidad, es transmitido entre mujeres. Es preciso que las mismas mujeres encargadas de la crianza transmitan transgeneracionalmente la vulnerabilidad e inferioridad de las mujeres frente a los hombre para que se genere una necesidad: el “macho protector” que brinda seguridad.

Recortamos la violación como forma específica de la inseguridad dado que los medios de comunicación -televisivos, gráficos, sociales, culturales y políticos- construyen *imágenes en bloque* (Hercovich, 1992) sobre la escena y los agentes de la violación que tienden a ser imágenes cerradas que apaciguan el horror y la angustia. De este modo, “...*quedan expulsados todos aquellos elementos de las representaciones del acto, el escenario y los protagonistas que puedan conmover y cuestionar las certidumbres apaciguadoras*” (Ibidem, pg. 64). Así, queda obturada -reprimida- la posibilidad de que sean los hombres más cercanos los que ejecuten la violación, como sucede cuando se efectúa por parte de la pareja. Esto además, nos permite reflexionar sobre la *invisibilidad* que tiene el hecho violatorio en las parejas, dado que se mantiene, en el *imaginario social* (Castoriadis, 1975) como una imposibilidad lógica el hecho de que sea la pareja el agente de la violación, más aún en la institución del matrimonio.

II. Las paradojas y los mitos de la inseguridad

*“la debilidad física de la mujer constituía una flagrante inferioridad:
basta que el instrumento exija una fuerza ligeramente superior
a la de la que ella dispone para que aparezca radicalmente impotente”*

Simone de Beauvoir (1949)

II.1. La mujer débil, la mujer tutelada

Diferentes mitos sobre la feminidad han conformando una esencia biológica de las mujeres como “*el segundo sexo*” (de Beauvoir, 1949), el sexo débil. De este modo, las mujeres quedan en un rango inferior, en tanto no poseen la fuerza física y la potencia -fálica- del hombre. Así, el hombre se vuelve protector de la mujer, a la cual debe cuidar y velar por su seguridad, en tanto, se supone que las mujeres no pueden cuidarse por sí mismas, dado que corren peligros inherentes a su género, por su “debilidad” física y emocional en juego. Esta instauración de la necesidad de protección hacia las mujeres comporta una primera paradoja: las mujeres son las principales encargadas del cuidado de niños, niñas y ancianos/as. Sin embargo, dichas tareas de cuidado son inapreciables e invisibilizadas. Mediante *estrategias de poder* (Foucault, 1992) como la fragilización y el debilitamiento, se construye simultáneamente la inseguridad y, a la vez, la idealización de que son las mujeres las mejores para encargarse de los cuidados y crianza, en tanto poseen un instinto biológico y natural.

En el anterior Código Civil de la Nación existía la institución de la tutela para las mujeres. La tutela era ejercida por un hombre, primero el padre y luego el marido, dado que se consideraba a las mujeres como *incapaces* (Boletín Oficial, 1869) y por ende tenían una tutela perpetua, de por vida. Esto implicaba no tener herencia, dado que los herederos pasaban a ser sus maridos, por lo cual no podían comprar ni vender propiedades, tampoco votar y trabajar, ni realizar ninguna actividad económica, tampoco ejercer la patria potestad de sus hijos/as. Dependían completamente de los hombres y por ende debían dedicar la vida a éstos. Diferente era el caso de los niños varones que eran tutelados hasta cumplir la mayoría de edad. Recién en la reforma de 1968, las mujeres adquieren la autonomía y capacidades que tienen las personas mayores de edad (Boletín Oficial, 1968).

Aunque se cuente en la actualidad con un nuevo Código Civil (Boletín Oficial, 2015), y habida cuenta de avances sociales y normativos en la materia, postulamos que la figura del hombre como tutor de la mujer aún subsiste de hecho, y que se sostiene sobre el supuesto riesgo que corren las mujeres producto de la inseguridad. Sostenemos además que esto conlleva un modo de violencia hacia las mujeres. El autor Bonino Méndez (2003) describe al *paternalismo* como un modo de *violencia invisible*, que implica una maniobra en la cual “*se enmascara la posesividad y a veces el*

autoritarismo del varón, haciendo 'por' y no 'con' la mujer e intentando aniñarla. Se detecta sobre todo cuando ella se opone al aniñamiento, y él no puede tolerar que ella sea autónoma y no controlarla” (Ibídem, pg. 11). Es invisible no porque no se vea, sino porque no se cuestiona como violencia, en tanto se considera como algo “natural” de la relación entre hombres y mujeres. Esto da cuenta de otra violencia invisible que es la imposición de la lógica masculina por sobre la femenina, dado que se les supone la inteligencia como atributo natural. Es decir, los hombres portan la fuerza física, la razón y la inteligencia. Las mujeres por el contrario, los sentimientos y la intuición dado que siguen siendo consideradas *hombres incompletos* (Aristoteles, 1928). De este modo la *incapacidad* de las mujeres, aunque ya no sea parte del marco normativo vigente, persiste y se reproduce como verdad a través de diversos mitos sociales fuertemente instituidos, resultando lógicamente “necesario” que los hombres sean la seguridad para las mujeres.

II.2. Los buenos y los malos

Una segunda paradoja es que “los hombres cuidan a las mujeres de los hombres”. A éstos se les supone, desde diversos mitos, una naturaleza bestial y animal, fuerzas sexuales que no pueden controlar. Se establece a partir de los mitos sociales de la masculinidad, la existencia de “hombres buenos” -que pueden controlarse- y hombres malos -patológicos- que no. De este modo se conforma la violación sexual no como un hecho cultural y social, sino como enfermedad mental, circunscribiéndose así dos clases de hombres: los buenos y los malos. El violador sexual para el imaginario social (Castoriadis, 1975) sería un hombre enfermo y patológico que no tiene cura. Aquello implica no tener en cuenta que la violación es un *mandato* (Segato, 2003). Según la autora “...la violación emerge como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada. Un acto que se ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como desacatando y abandonando la posición a ella destinada en el sistema de status de la moral tradicional” (Ibídem, pg.31). De este modo, la violación sería una corrección del comportamiento impuro e inmoral -contrario al comportamiento que deberían tener por ser mujeres- que a su vez se reproduce a través de los medios de comunicación cuando se dice que una mujer fue violada por la ropa que llevaba puesta, o se traen a la escena violatoria las conductas que se consideran inadecuadas e impúdicas para las mujeres, por ejemplo, si salía de noche, si tomaba alcohol, la cantidad de personas con las que tenía sexo, los lugares que frecuentaba, si estaba sola o con amigas, el *estilo* de vida que llevaba, etc. Así, los medios de comunicación ejercen una valoración moral sobre la víctima, justificando la violación, como si la víctima lo hubiera provocado -sobretudo cuando son violaciones cometidas en el anonimato de las calles-.

Las mujeres, al igual que los niños, son carentes de autonomía y deben tomar ciertos

recaudos -el modo en que se visten, las calles por las que transitan, el horario en el que salen, no hablar con extraños, etc.- dado que se concibe que en tanto la inseguridad es inherente al género femenino, y que existen “hombres malos” que violan por su naturaleza patológica, el peligro que corren aquellas mujeres depende paradójicamente de ellas mismas; se las considera por su *esencia* femenina responsables de provocar al hombre incontrolable y enfermizo. Además, serán los “hombres buenos” quienes deban protegerlas, lo cual constituye un modo de dependencia y control, dado que las mujeres deben ir acompañadas o avisar dónde están y cuando llegan a los lugares. Es decir, mantener una comunicación constante con el hombre protector para estar a salvo del hombre peligroso.

A continuación, se presentan críticamente distintos elementos que hallamos en el interior del propio psicoanálisis para re-pensar la relación entre la (in)seguridad y las mujeres.

III. Aportes y obstáculos del psicoanálisis

En el siguiente apartado se desarrollan diversos elementos del psicoanálisis que pueden ser un aporte y a la vez un obstáculo en lo que refiere a la construcción de la subjetividad y la sexualidad femenina. Planteamos una relectura crítica de dichos elementos con el propósito de cuestionar aquellos conceptos de la teoría freudiana que fundamentan cierta esencia y biología -sostenida en la anatomía- de la mujer: las mujeres mienten, están castradas y son más pasivas que los hombres. Esto con el fin de relanzar la ética del psicoanálisis más allá de los supuestos teóricos y técnicos.

III.1. “Mis histéricas me mienten”: el mito de la mujer mentirosa

Una de las consecuencias que arrojan los mitos de la sexualidad masculina se expresa en la negación de que “los hombres de familia”, considerados “buenos hombres”, puedan ser los agentes de la violación. De este modo, las violaciones intrafamiliares e intraconyugales -como también las violaciones ejercidas por personas conocidas y de confianza por la víctima-, son un tabú y silenciadas por las mismas. Consideramos que una de las razones fundamentales por las cuales quedan silenciadas es porque no es considerada una violación, dado que para que sea una *violación legítima*, se le exige a la mujer “... que presente las huellas que hagan incuestionable su resistencia tenaz y constante ante manifestaciones extremas de violencia, previas o provocadas precisamente por sus intentos de resistir” (Hercovich, 1992, pg. 68). Es decir que sólo se considera violación cuando hay violencia física, forzamiento, huellas en el cuerpo que den cuenta de lo ocurrido, aún existiendo la ley 26.485, de protección integral a las mujeres (Boletín Oficial, 2009) que plantea diferentes tipos de violencia de género.

Por otra parte, el silenciamiento -que encontramos incluso dentro del psicoanálisis-, está en función de otro mito social de la feminidad, que es el carácter mentiroso de las mujeres. Se supone que las mujeres mienten, es decir, que los abusos y violaciones que denuncian son fantasías, o una exageración.

En 1897 Freud le escribe una carta al doctor Fliess en la cual le confiesa que no podía ser que todas las mujeres que llegaban a análisis hayan sido seducidas por su padre, hermano o algún adulto en su infancia, y exclama: “*mis histéricas me mienten*”. A partir de esto, Freud teoriza sobre las fantasías histéricas de seducción y el trauma sexual, no como una cuestión de la realidad objetiva sino como producto de la fantasía. El problema que acarrea dicho descubrimiento es que las mujeres, en tanto histéricas, pasan a tener el estatuto -esencial- de mentirosas; y el abuso y violación sexuales, un carácter secundario por ser considerado fantaseado. De este modo, y fundamentado en la teoría psicoanalítica, se le quita importancia al hecho de la violación, suponiendo que en todos los casos ésta no ha ocurrido en la realidad efectiva.

Este descubrimiento freudiano, que tuvo como efecto una modificación en su teoría de lo traumático, constituye un importante hallazgo epistemológico al aportar el concepto de *realidad psíquica* como ordenadora de la experiencia analítica. No obstante, las lecturas simplistas y reduccionistas han reproducido que las mujeres histéricas mienten, entendida la mentira desde el sentido común, como lo contrario a lo verdadero, y no desde el estatuto freudiano: la mentira como algo estructural -no sólo de las mujeres- por el hecho de que *la verdad sólo se dice a medias* (Lacan, 1969-70) o, lo que es lo mismo, que la *negación* de la realidad es tan necesaria como constitutiva de cualquier afirmación de la misma (Freud, 1925).

Dicho de otro modo, la postulación del concepto de fantasía -como estructural y causante del síntoma neurótico- no niega ni contradice que la misma pueda apoyarse en sucesos efectiva y objetivamente acontecidos, como es el caso de los abusos y violaciones -de familiares y personas cercanas-. Por el contrario, ningún tapujo ponía Freud cuando el relato apuntaba a violaciones efectuadas por hombres desconocidos, denotando un sesgo moral.

III.2. La inseguridad y el complejo de castración en las mujeres

El complejo de castración en las mujeres es caracterizado por Freud como *castración consumada* (Freud, 1933), dado que la niña descubre que se encuentra castrada, que no tiene un pene ni le va a crecer; y es por esto que pasa del amor al odio por la madre. Esto, explica Freud, acontece por no haberla traído al mundo con pene. De este modo entra en el complejo de Edipo, es

decir, toma al padre como objeto de amor y espera de él un hijo (equivalente al pene en el inconsciente). Diferente es el caso de los niños varones en quienes opera la *amenaza de castración* (Ibídem) lo cual permite que el niño salga del complejo ya que la madre queda prohibida como objeto de amor, pudiendo conservar su pene. Tanto el niño como la niña pasan del amor al odio hacia la madre. En el caso de la niña por traerla *fallada* al mundo. En el caso del niño por el rechazo que le genera el cuerpo de la madre en falta, castrado. En el varón, dice Freud, “...*resta como secuela del complejo de castración cierto grado de menosprecio por la mujer cuya castración se ha conocido*” (1931, pg. 231, el resaltado es nuestro).

Esto nos permite recoger desde el psicoanálisis una posible respuesta sobre cómo a partir de la degradación de las mujeres se construye a su vez el caracterizarla no-segura. Por un lado, por la representación de que los hombres las menosprecian; por el otro, por la percepción de un cuerpo castrado, en menos.

Lo que Freud no tiene en cuenta -y que justamente contribuye a relanzar la propia ética del psicoanálisis- es que la valorización del pene no es inherente al ser humano, sino que son los encargados de la crianza y las mismas mujeres quienes le dan ese valor privilegiado, y quienes a su vez menosprecian el cuerpo de las niñas (de Beauvoir 1949), lo cual desemboca en el *complejo de inferioridad* que padecen las mujeres con respecto a su cuerpo (Freud, 1933). Para de Beauvoir la envidia no es al órgano sino a los privilegios que tienen los hombres por tenerlo:

en lo que a la mujer concierne, su complejo de inferioridad adopta la forma de un rechazo vergonzoso de su feminidad: no es la ausencia de pene lo que provoca ese complejo, sino todo el conjunto de la situación; la niña no envidia el falo más que como símbolo de los privilegios concedidos al muchacho (de Beauvoir 1949, pg. 47).

Por otra parte, la autora plantea que el pene cumple para los hombres el papel de *doble*, es decir, un objeto extraño pero que es él al mismo tiempo. Diferente es el caso de las niñas quienes deben alienarse no en su propio cuerpo -porque está fallado- sino, en un objeto, que suele ser una muñeca. Esto permite que las mujeres puedan convertirse ellas mismas en objeto, siendo que la belleza física es un atributo socialmente valorado y que conforma un modo de subjetividad femenina.

Para Freud, la vanidad corporal de las mujeres se debe a la envidia del pene, y es por esto que aprecian su belleza como una forma de resarcimiento a la “*originaria inferioridad sexual*” (Freud, 1933, p.122). Por otro lado sitúa que uno de los efectos de la castración en la mujer es “*el descubrimiento de su inferioridad orgánica*” (Ibídem, pg. 233). Dicho planteo freudiano, lejos de ser pensado como una verdad absoluta, nos permite delinear cómo la inseguridad en las mujeres no es parte de una *esencia femenina* sino que se construye a partir de la crianza en la cual se le

atribuyen características subjetivas como la debilidad física, la fragilidad, la pasividad sexual, la expresión de sentimientos, la modalidad de satisfacción masoquista, el cuidado de niños/as y ancianos/as, como inherentes a la biología y la naturaleza de las mujeres, como también se transmite que sus cuerpos son: cuerpos *mutilados*. Dicho de otro modo, el planteo freudiano tiene validez solamente por estar describiendo una realidad, de su época y al mismo actual, y no por presentarnos una verdad estructural ni necesariamente válida y comprobable en la clínica.

Simone de Beauvoir (1949) plantea que la castración en las mujeres es más difusa que en los hombres por el temor que experimentan éstas respecto de sus *interiores*. Este temor que desarrolla la autora está en relación con que las mujeres “... *sienten una extremada preocupación por todo cuanto sucede dentro de ella*” (Ibídem, pg.218). De este modo, y siguiendo a la autora, ubicamos el cuerpo de las mujeres como un *cuerpo amenazado constantemente* dado que es plausible de ser violado por uno o varios hombres en algún momento de la vida. Esta amenaza la transmiten las mujeres y también -paradójicamente- los mismos hombres quienes quedan como encargados de la protección de las mujeres, para que no les pase nada malo.

Queda planteado de este modo cómo actúa el mecanismo de la inseguridad como control sobre las mujeres en tanto se las amenaza constantemente con la posibilidad de ser violadas por un hombre lo cual genera miedos y terrores que dan como resultado, en muchas ocasiones, la reclusión en el hogar. De este modo se constituye una *inseguridad psíquica*, de la cual no se tiene ninguna protección. Así, queda conformada la amenaza de castración en las mujeres, que a diferencia de los hombres no se efectúa mediante la amenaza de perder el pene -es decir un órgano- sino que la amenaza tiene como objeto todo su cuerpo y su propia vida, en tanto la *amenaza de violación* contiene, además de la humillación, la amenaza de muerte.

Siguiendo esta línea, de Beauvoir plantea que el *temor a la violación* -y a los hombres- *sucede* luego de la primera menstruación y lo ejemplifica con un caso: “*El padre no permitía a sus hijas que saliesen solas de noche por temor a que las violaran, y tales temores contribuyeron a dar a Molly la idea de que los hombres era temibles (...) tenía terribles crisis de ansiedad si la obligaban a salir y si tenía que alejarse de la casa, era víctima de un ataque y se desvanecía (...) creía que en la noche entraban ladrones en la casa, gritaba y lloraba*” (de Beauvoir, 1949, pg.258). Este fragmento de un caso clínico que toma la autora nos permite esclarecer cómo la amenaza de violación se ejerce en muchos casos por los hombres, en este caso el padre. También son las mismas mujeres encargadas de la crianza quienes transmiten la amenaza de violación, dado que ellas también están amenazadas por ser mujeres.

Lo cierto es que la amenaza de castración, en tanto simbólica, es para los hombres referida únicamente a la pérdida imaginaria de su órgano; en las mujeres, por el contrario, la falta simbólica

en cuestión se encuentra lamentablemente en la vida cotidiana. Así, la amenaza que instaura el simbolismo en cuestión se ve reforzada por el hecho de que las mujeres son violadas todos los días, ya sea por desconocidos como por familiares y parejas; y que, a su vez, son los hombres en casi la totalidad de los sucesos los agentes de la misma.

III.3. El horror básico a la mujer

Situamos que en los cimientos de la construcción de la inseguridad en las mujeres y su forma más extrema -la violación-, se halla lo que Freud llamó en *El tabú de la virginidad* (1917) como *el horror básico a la mujer*. Esto es, el temor de los hombres a “*ser debilitados por la mujer, contagiarse de su feminidad y mostrarse luego incompetente*” (p. 194). Para Freud “*la mujer es en un todo tabú*” (Ibídem, pg. 194), y como todo tabú existe en tanto representa un peligro. La mujer se presenta para el hombre como ajena, incomprensible y misteriosa y por lo tanto hostil. Aunque el autor realiza el trabajo de investigación en pueblos primitivos considera que esto no ha caducado, sino que perdura en nuestros tiempos. Todos los tabúes que menciona Freud hacen alusión a un “*poder contrario al amor que desautoriza a la mujer como ajena y hostil*” (Ibídem, pg. 195). Sitúa que los hombres tienden a proyectar su hostilidad en objetos externos sentidos como desagradables y ajenos y que, la mujer se percibe como fuente de esos peligros.

Freud considera que el psicoanálisis discierne los fundamentos de la *desautorización narcisista de la mujer y el menosprecio* en el complejo de castración -trabajado en el apartado anterior-.

De este modo, ubicamos a la violación sexual -y su amenaza- como parte del mecanismo de control social sobre las mujeres que produce y reproduce la inseguridad. Es un acto que ejecutan los hombres para sentirse superiores, un acto de poder y dominación (Segato, 2003). Es un modo extremo de humillación a las mujeres, de poseerlas como un objeto e inferiorizarlas.

toda mujer que no sea rígidamente moral es susceptible de violación. Pesa sobre la mujer una sospecha que el violador no logra soportar, pues se vuelve contra él, contra su incapacidad de poseer el derecho viril y la capacidad de ejercer control sobre ella. Con la modernidad y la consiguiente exacerbación de la autonomía de las mujeres, esa tensión, naturalmente, se agudiza (Segato, 2003, pg.31-32).

El planteo que hemos realizado nos permite comprender el modo en el que se construye la inseguridad en las mujeres, entendiendo que las mujeres no poseen una esencia biológico-anatómica que las hace más débiles, incapaces, frágiles, más sentimentales y menos inteligentes, intuitivas, las mejores para realizar las tareas del hogar y cuidar a los/as niños/as; sino que en tanto representan un peligro para los hombres, éstos temen que una mujer pueda inferiorizarlos, feminizarlos, ponerlos

en una posición pasiva o en ridículo. Es por esto que ejercen diferentes violencias, desde las más invisibles -como mencionamos anteriormente el paternalismo- hasta la violación sexual y los femicidios.

IV. Conclusiones

Retomando la pregunta que orientó la ponencia, *¿Cómo se construye la inseguridad en las mujeres?*, concluimos que la inseguridad es un *mecanismo doble* de control social, cultural, político y sexual que requiere en principio de un debilitamiento constante de las mujeres y la transmisión de generación en generación de ciertas características como inherentes a la feminidad; ya sea tanto por parte de los hombres, como de las mismas mujeres. Es decir, es preciso el debilitamiento previo para que la inseguridad quede constituida como tal, y los hombres divididos entre “los buenos”, que se presentan como los “hombres de familia” y “los malos” que serían los agentes de la violación. A su vez, ubicamos a los medios de comunicación como quienes transmiten mediante *imágenes en bloque* (Hercovich, 1992) lo que puede sucederle a una mujer si no se cuida, responsabilizándola y produciendo la necesidad de que un “hombre bueno” cuide de ellas, dejando por fuera la posibilidad del hecho violatorio por parte de un familiar o la pareja.

Resulta fundamental relanzar la ética del psicoanálisis para que la escucha del padecimiento singular de las mujeres se dé advertida de las problemáticas sociales actuales. Es decir, es preciso que el psicoanálisis contribuya a la investigación de aquellas situaciones que aumentan el malestar en la cultura y en la sociedad. En este sentido, la violencia contra las mujeres -y sus modalidades de producción y reproducción- debe ser una incumbencia para el psicoanálisis para que el mismo sostenga su carácter subversivo.

Por último situamos que las relaciones jerárquicas y de poder que se dan entre los géneros, en las cuales el hombre debe tener el control sobre la mujer y portar la superioridad física y racional, es la relación de la cual el psicoanálisis también tiene el deber ético de abordar, para que esto no quede siendo una esencia de la naturaleza, la biología y la anatomía.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1928) La Política. Ed. Bibliotecas Populares Cervantes. Madrid.
- Boletín Oficial de la Nación (1869). Código Civil de la Nación Argentina.
- Boletín Oficial de la Nación (1968). Código Civil de la Nación Argentina .
- Boletín Oficial de la Nación (2015). Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.
- Boletín Oficial de la Nación (2009). Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones

interpersonales.

- Bonino Mendez, L. (2003). Micromachismos: La Violencia Invisible en la pareja [en línea], disponible en http://laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2014/05/micromachismos_0.pdf
- Castoriadis, Cornelius (1975) La institución imaginaria de la Sociedad, Tusquets Editores, Buenos Aires, 2 Vol.,1993.
- de Beauvoir, S. “El segundo sexo”. Editorial Debolsillo, Bs.As., 2016
- Freud (1897) Carta nº69. En Obras Completas, vol. I, Bs. As., Amorrortu Editores, 2006.
- Freud, S. (1917) El tabú de la virginidad, en Obras Completas, vol. XI, Bs. As., Amorrortu Editores, 2006.
- Freud, S (1920) Más allá del principio de placer. En Obras Completas, vol. XVIII, Bs. As., Amorrortu Editores, 2006
- Freud, S. (1925) La negación. En Obras Completas. Tomo XIX. Buenos Aires, Amorrortu, 2006
- Freud, S. (1931) Sobre la sexualidad femenina, En: Obras Completas. Tomo XXI. Buenos Aires, Amorrortu, 2006
- Freud, S. (1933) “33º Conferencia: La feminidad”, en Obras Completas, vol. XXI, Bs. As., Amorrortu Editores, 2006.
- Foucault. M. (1992) Estrategias de poder. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Hercovich, I. (1992) De la opción “sexo o muerte” a la transacción “sexo por vida”. En Las mujeres en la Imagen Colectiva, Paidós, Bs. As.
- Lacan, J. (1969-1970) El reverso del psicoanálisis. Seminario 17, Paidós, Bs. As, 1992
- Segato. R (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Colección: Derechos Humanos. Viejos problemas, nuevas miradas. Bs.as